BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20266020001713
Fecha: 02-03-2026
20266020001713

MEMORANDO

(602)

Bogotá, D.C.

PARA: JUAM PABLO BARRIGA GUZMAN, Profesionales de Apoyo.

DE: Alcalde Local de Engativá

ASUNTO: Designación de Apoyo a la supervisión administrativa y técnica a los Contratos

CTO	VIGENCIA	CONTRATISTA
641	2025	ANGEL SECURITY SAS
644	2025	TECEP SAS

Atentamente me permito informarle que a partir de la fecha deberá asumir la labor de supervisión a los contratos del asunto, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como supervisor/a acarreara sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Adicionalmente se informa que cuentan con 5 días a partir del conocimiento de esta comunicación para verificar los documentos referentes al citado contrato los cuales reposan en gestión documental de la Alcaldía Local y en la plataforma SECOP II y hacer observaciones si a ello hubiere lugar; de lo contrario, vencido el termino mencionado se entenderá que están desacuerdo con el contenido del documento.

Manual de supervisión e interventoría https://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/gco-gci-m004_v5.pdf (Se adjunta documento).

Cordialmente,

VICTOR HUGO HUERTAS PRADA
Alcalde Local de Engativá

Anexo lo enunciado en (29) folios

Proyectó: MARTHA E. ROJAS.C. – APOYO TECNICO

Revisó y aprobó: CARLOS ESTEBAN TELLO TORRES – COORDINADOR CONTRATACION